

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Sueves 6 de Abril de 1876.

Núm. 14,395.

CADIZ 6 DE ABRIL.

Dos hechos descuellan en la situación actual que bastan por sí solos para justificar la política con que se ha inaugurado en España la restauración de la monarquía.

Es el primero la terminación de la guerra civil y por consiguiente el restablecimiento de la paz.

Es el segundo la reunión de las Cortes, y por consiguiente el restablecimiento del gobierno representativo.

Estos dos hechos eran una esperanza remotísima en Diciembre de 1874. Hoy son una dichosa realidad.

Y no hay que atribuir la gloria de los resultados felices que estamos tocando, como no hay que atribuir tampoco la responsabilidad de otros hechos que no todos juzgan del mismo modo, á ninguno de los partidos en que la nación está dividida.

El primer ministerio de la monarquía ha encontrado al país cansado de revueltas y trastornos, cansado de contiendas ó de disputas meramente de partido, deseoso de paz y de concordia, de orden y de estabilidad, y el país, por lo tanto, ha prestado su más decidido apoyo á ese mismo gobierno, ayudándole á triunfar completamente de cuantos obstáculos, de cuantas dificultades embarraban su camino.

Ningun partido se ha creído bastante fuerte, bastante potente para acometer por sí solo, y en lucha con todos los demás, la obra magna que con el concurso de todos os que acatan como fundamento de su credo político la monarquía constitucional, echó sobre sus hombros el Sr. Cánovas del Castillo al advenimiento de nuestro joven monarca al trono de sus mayores.

Y no solamente los resultados han correspondido, como decimos, á las más lisoujeras esperanzas, sino que los mismos partidos antiguos, los mismos partidos que en tiempos anteriores á la revolución se disputaban aquí mas ó menos apasionadamente el poder, tienen hoy motivos para felicitarse de que el poder no haya venido á sus manos en el difícil periodo de reconstrucción política y social porque desde hace quince meses estamos pasando.

¿Qué habríamos hecho, sino, los moderados de siempre, los moderados leales á la dinastía, que con ella caímos en Setiembre de 1868, qué habríamos hecho si por consecuencia del glorioso grito de Sagunto nos hubiésemos encontrado en plena posesión del gobierno del país? ¿Habríamos podido contar, como ha contando el Sr. Cánovas, con el apoyo de todos esos elementos políticos, de todas esas fuerzas sociales que han concurrido á la obra altamente patriótica de la pacificación de España? ¿Habríamos tenido á la revolución tan desarmada, como la tiene el gobierno actual, para reunir y organizar sus fuerzas contra la monarquía y contra el orden público? ¿Habríamos podido resolver con el criterio inflexible de nuestras doctrinas, todas las cuestiones que ha resuelto y está resolviendo ese gobierno en el exterior y en el interior, en la esfera parlamentaria y en todos los terrenos de la política?

Y aparte de las inmensas dificultades con que habríamos necesitado luchar, y ante las cuales tal vez, y aun sin tal vez, habrían fracasado nuestros mejores y más patrióticos propósitos,

vale poco, por ventura, la ventaja de no tener que echar hoy sobre nosotros mismos la responsabilidad de ciertas concesiones, el espíritu de los tiempos, y de poder mantener, como partido, la integridad de nuestras doctrinas, de nuestro credo y nuestra historia?

Pues lo que decimos del partido moderado, puede decirse también de todos los partidos monárquicos, que todos se han quitado de entredicho, por decirlo así, para dejar paso franco á esa conciliación fecunda que representa el actual ministerio, y cuyos resultados hasta el momento presente no han podido ser más plausibles, bajo cualquier punto de vista que se les considere.

Hay que rendirse á la evidencia de los hechos. La política de partido hubiera sido ineficaz para llegar á donde hemos llegado en poco más de un año de monarquía. Dejemos, pues, á la política de conciliación acabar su obra, que precisamente por no ser como no es la obra de partido alguno, encontrará de seguro menos resistencias, y nos dejará á todos más desembarazados para dirigir á la opinión pública en sus futuras evoluciones.

El *Cronista* refiere así lo ocurrido en la reunión verificada por los individuos de la comisión constitucional con asistencia del Gobierno:

«El Gobierno y la comisión opinan que dicha base (la base religiosa) debe interpretarse en el sentido de la inviolabilidad del templo y del cementerio, de modo que *ningún español pueda ser objeto de persecuciones por sus creencias religiosas dentro de la moral cristiana, y todos puedan optar, cualesquiera que sean aquellas, á los cargos públicos.*»

Claro es que el respeto establecido en la ley para todos los cultos que caben en la moral cristiana, lo mismo existirá para los actos religiosos de los fieles que para las manifestaciones por medio de la prensa y de la palabra; pero como estas últimas se relacionan con las leyes de imprenta y de reuniones públicas, la comisión y el Gobierno no han creído, sin duda, hacer largas apreciaciones sobre ellas.

Toda manifestación externa de los cultos disidentes, es decir, fuera de los edificios consagrados á ellos, quedará prohibida; pero como no hay ninguna especial arquitectónica para los templos de cada culto, lo único que se impedirá es que haya letreros ó signos exteriores que indiquen el objeto á que están dedicados.

Los adictos á los cultos disidentes podrán tener cementerios propios, cuya inviolabilidad les será garantizada dentro de los preceptos de la higiene y salubridad pública.

Como decimos antes, en todos los demás puntos que comprende la Constitución ha reinado, como en el de la base religiosa, completo acuerdo, viéndose así desmentidos cuantos rumores se han hecho circular de que algun diputado de la comisión presentaría voto particular.

La reunión ha durado desde poco después de las doce hasta cerca de las cuatro. El Sr. Cánovas del Castillo, algunos otros ministros y casi todos los miembros de la comisión han tomado parte en el debate.

Los turnos para debatir la proposición pidiendo que no se discutan los títulos del Código fundamental del Estado, que determinan la forma de gobierno y los atributos del Monarca, los consumirán en contra los Sres. Pidal, Castelar y marqués de Sardoal, á quienes contestaran respectivamente los señores Fernandez Jimenez, Alonso Martinez y Bugallal ó Alzugaray.

Dice un periódico que entre los diferentes proyectos que el señor ministro de Hacienda piensa presentar á las Cortes, figura el del restablecimiento de las antiguas tesorerías de provincias, facilitándose así la marcha de los asuntos administrativos, que hoy pesan sobre las administraciones económicas; la administración por el Estado del impuesto de consumos; la creación de secciones de impuestos en las provincias y otras muchas mejoras administrativas que han dado ya otras veces muy buenos resultados en la práctica.

Respecto á planes financieros, entre los cuales uno de los más importantes es el relativo al arreglo de la Deuda, nada se sabe todavía de positivo; pero puede asegurarse, según el colega á que aludimos, que los intereses de los acreedores quedarán suficientemente garantidos, y que una vez conocido aquel, los valores públicos recobrarán los cambios que les ha hecho perder la especulación.

Créese asimismo que se disminuirá é descuente á los empleados, adoptándose el sistema de la unificación, en lugar de la escala gradual.

Segun *El Cronista*, es cosa resuelta que el Gobierno presentará á las Cámaras la importante cuestión de fueros en cuanto termine la discusión del proyecto constitucional.

El mismo periódico añade que es probable que la proposición sobre abolición de fueros en las Provincias Vascongadas que se anuncia para ser presentada en el Congreso, no será tomada en consideración, porque la mayoría opina que debe dejarse la iniciativa en tan importante asunto al Gobierno; según reconoció el señor marqués de la Vega de Armijo cuando preguntó hace pocos días sobre esta cuestión en el Congreso.

El día 2, como anunciamos en nuestro último número, se reunieron en casa del Sr. Moyano los diputados y senadores que representan al partido moderado histórico, en número de 30.

La reunión comenzó á las tres de la tarde, prolongándose hasta las seis y media, y en ella se acordó combatir en el Congreso de una manera resuelta la base 11 del proyecto constitucional, exigir el ceto de los comités de provincias á fin de que continúen recogiendo firmas en pro de la unidad católica, y hacer llegar á los Cuerpos Colegisladores las exposiciones que han promovido algunos pueblos demandando lo propio.

Es curioso y triste á la vez el siguiente estado de la cotización de las respectivas rentas el día 23 del próximo pasado Marzo en la Bolsa de Paris.

|                                   | Cambio     | Equivalen- |
|-----------------------------------|------------|------------|
|                                   | corriente. | cia al     |
|                                   | te.        | 3 p. 8     |
| del 5 p. 8 de los Estados Unidos. | 107 1/8    | 73.27 1/2  |
| del 3 p. 8 de Francia.            |            |            |
| del 5 p. 8 de Rusia.              | 103        | 66.97      |
| del 5 p. 8 de Italia.             | 71.40      | 42.84      |
| del 5 p. 8 de Austria.            | 62 7/8     | 37.62 1/2  |
| del 3 p. 8 exterior de España.    |            | 20         |

Segun dice uno de nuestros colegas de Madrid, el Sr. Polo es el que más probabilidades reune para sustituir al general Nava en la subsecretaría del mi-

isterio de Marina que ha dimitido.

Creo seguro nuestro colega el *Parlamento* que en breve se discutirá en el Congreso la proposición declarando compatible el cargo de diputado con el que ejercen algunos generales distinguidos, y á defenderá el Sr. Jimenez Palacios. Tanto este como otros militares de la Cámara popular, tienen empeño decidido en que esta proposición sea aprobada.

El *New-York Herald* del 18 de Marzo publica un telegrama fechado en Cuba el 17 que dice así:

«Han sido quemados varios ingenios en el distrito de Colon y se han enviado tropas para castigar á los insurrectos incendiarios.»

El mismo periódico contiene un telegrama fechado en Singapur el 17 y redactado en estos términos:

«Se han recibido aquí noticias anunciando que la expedición de Malcampo, el capitán general de las islas Filipinas, contra los piratas de Joló, ha triunfado. Se dice que los españoles han perdido 500 hombres durante las operaciones.»

Creemos, por las noticias oficiales recibidas en el ministerio de Marina, que ó en la cifra que menciona el telegrama hay un cero, ó quizás dos, de mas, ó se han confundido las bajas sufridas por los joloanos con las experimentadas por nuestra expedición.

El *Diario de la Marina* del 15 de Marzo contiene la siguiente revista:

«La batalla dada por el Excmo. señor general en jefe al jefe de las fuerzas rebeldes que manda Maximino Gomez, en el cafetal Gonzalez, produjo una notable dispersión en sus filas, haciendo fracasar sus nefandos planes de incendio y saqueo, y obligados á retirarse nuevamente á sus madrigueras de los montes de Sancti Spiritus, notablemente dispersa y mermada su gente. En estos últimos diez días nuestras columnas no han cesado de acosar al enemigo en todas las jurisdicciones de las Villas, alcanzando en todos los encuentros un satisfactorio éxito. El batallón de Alba de Tormas batió y dispersó el día 7 del actual, en Pozo Cerrado, á una partida insurrecta de unos 200 hombres á pie, causando un muerto y algunos heridos, que retiraron, dejando sobre el campo, en su huida, varias armas, 4 caballos con monturas, 20 hamacas y muchos comestibles.»

La columna á las órdenes del comandante Capella encontró y batió el día 8, entre la Caba y Santo Domingo de la Calzada, á una partida insurrecta de mas de 350 hombres á pie y á caballo, al mando de los cabecillas Inglaterra y Cecilio Gonzalez, haciéndole seis hombres muertos y dejando sobre el campo seis caballos, viéndoles retirar además muchos heridos y apoderándose los nuestros de cuatro caballos con monturas. Por nuestra parte dos soldados muertos y seis heridos. El mismo día un escuadrón de caballería de la Reina y fuerzas de la guerrilla de Sagua encontraron el campamento de la partida enemiga del cabecilla Derán, que hoy á la aproximación de las tropas, cogiéndoles 18 caballos con monturas y otros efectos, y haciendo prisioneros á dos hombres blancos.

Los batallones de Baza y 1.º de Tarragona, en operaciones combinadas desde el día 2 á 9 del actual por los partidos de Manicargua y Seibabo, encontraron y batieron el día 8, en el Peudejal, á una partida rebelde compuesta de unos 200 á 300 hombres, que se desbandaron apenas comenzó el combate, dejando en poder de las tropas 30 caballos y dos mulos, sin que por nuestra parte ocurriera novedad.

En la fecha á que alcanzan las últimas noticias que del Camagüey hemos

recibido—el 11 de corriente—el comandante general de aque departamento, señor brigadier Esponda, había salido á operaciones con las fuerzas de que disponia. Nada hemos sabido del departamento Oriental, respecto á hechos de armas, los últimos diez dias.

Sobre una estraña alarma que corrió en la Habana y de que ha hablado el telégrafo dice el *Diario de la Marina*:

«Ha corrido por la Habana el estraño rumor de que las carnes estan envenenadas, y la mayor parte del vecindario se ha absteuido de consumirlas. Hemos hecho todos los esfuerzos imaginables para averiguar el origen de tan alarmante noticia, y nada hemos sabido que la justifique. Ayer se hizo el reconocimiento de costumbre de las reses vivas y muertas, y hoy se han hecho experimentos en las carnes, sin que se haya encontrado en ellas nada que confirme un rumor que merece el nombre de absurdo. Llamanos la atención de los lectores hacia el anuncio oficial del Excmo. señor alcalde corregidor, y por él se convencerá el público de que ha sido juguete y víctima de la invencion de algun malvado.»

Las elecciones en Puerto-Rico, al mismo tiempo que nutridas, fueron unánimes, pues aparte de algunas papeletas inútiles, en blanco ó en favor de otras personas, casi todos los votos emitidos fueron á favor de las candidaturas de antemano designadas, como se verá por la siguiente lista:

|  |        |
|--|--------|
| El Excmo. Sr. marqués de la Esperanza, obtuvo votos... | 1.228  |
| El Sr. D. Ambrosio Martorell                           | 570    |
| El Excmo. Sr. D. Salvador Albacete                     | 501    |
| El Ilmo. Sr. D. Juan Valera                            | 809    |
| El Excmo. Sr. duque de Veraguas                        | 813    |
| El Excmo. Sr. D. Luis Torres Mendoza                   | 1.196  |
| El Sr. D. José Agustín Cartagena                       | 1.778  |
| El Excmo. Sr. D. Enrique Ledesma                       | 765    |
| El Excmo. Sr. D. Vicente Pérez Valdivieso              | 714    |
| El Excmo. Sr. D. Antonio Soler y Bou                   | 775    |
| El Excmo. Sr. D. Nicolás Argenti                       | 865    |
| El Ilmo. Sr. D. Angel M. Dacarrete                     | 626    |
| El Sr. D. Luis Gaviria                                 | 637    |
| El Sr. D. Salustiano Sans y Posse                      | 664    |
| El Ilmo. Sr. D. Federico Hoppe                         | 516    |
| Total  | 12.457 |

El yacht *Octavia* capturado por nuestro vapor de guerra *Hernán Cortés* en la isla de la Culebra, cerca de Puerto-Rico, había entrado en el puerto de este nombre. Se supone que había sido cargado de armas y municiones por Quesada, pues este había salido de Nueva-York el 1.º de Marzo.

El cargamento del yacht *Octavia* consistia en 242 cajas de pólvora, 48 cajas de cartuchos, 12 id. de granadas, 1.000 rifles, 150 carabinas y dos piezas de artillería.

El dia 29 por la noche se celebró en París una reunión de zortillistas en casa de un español muy conocido, con objeto de fundar un periódico festivo español que aparecerá dos veces por semana, ilustrado con caricaturas, debidas, según se dice, al lápiz de uno de nuestros más mordaces dibujantes, residente también en París.

La reunión acordó procurar reunir cuanto antes la fianza necesaria para poder publicar un periódico, que exige el levantamiento del estado de sitio.

## MARINA.

### REALES ÓRDENES.

Ha sido autorizado para pasar en la corte la revista de Abril, el teniente graduado alférez del tercer batallón del primer regimiento de infantería de Marina D. Luis Calderon y Abril.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas, el contador de fragata don Claudio Logio de la Cruz y Albarino.

Se ha concedido la graduacion de alférez de navio y sueldo correspondiente de 2.250 pesetas anuales al alférez de fragata graduado D. Ricardo Powel y Lopez.

Ha sido aprobado el pase á segunda situacion del vapor *Mesta* á constar desde el 15 del mes último.

Ha sido autorizado para pasar en la Corte la revista administrativa de Abril, el médico mayor graduado y primero del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Ricardo Lopez Gallano.

## CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha reafundado su pasaporte para el apostadero de Filipinas, al coronel graduado, teniente coronel de ejército, capitán de infantería de Marina, señor D. Victor Diaz del Rio.

Ha sido pasaporte para Huelva por haber sido agregado á la comandancia de Marina de aquella provincia el teniente de navio de segunda clase, don Juan Manuel Pereyra y Soto-Sanchez.

## AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO FORZOSO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Permitame V. ampliar las atinadas observaciones de su artículo del Martes sobre este asunto.

La liquidacion individual á cada contribuyente, no sólo tiene el grave tropiezo señalado por V. sino otros muchos.

1.º Hay ya centenares, y cada año aumentaran á miles, las traslaciones de propiedad, y las cesaciones de industrias y creacion de nuevas.

Pues bien: A. que vendió su casa, viña ó cortijo, ó se retiró de tráfico despues de pagar el empréstito, ya no tiene aplicacion para el papel, y le precisa venderlo.

Pero como los dueños ó industriales tienen de sobra con su propio papel para la décima estricta, no le compran y tienen que malbaratar á favor del pequeño número de contribuyentes posteriores al empréstito. Esto no tienen papel, y lo compran á caro, por lo restringido del mercado.

Por tanto, el límite perjudica á los que pagaron, á beneficio de los que no contribuyeron.

2.º Como habrá centenares de miles de pequeñas cuotas cuyos interesados no es posible ejecutar las complicadas operaciones de la conversion, pagos etc. en diez años, á estos les conviene que tome valor el papel para venderlo y reembolsarse algun tanto. Y este valor solo puede dárselo el que los de grandes cuotas tengan objeto en comprar mas de lo que tienen, por admitirse todo el papel que presenten (del año correspondiente). Así se hace mercado para el papel, en beneficio de los pequeños, realmente mas que de los grandes, ó tanto, por lo menos.

3.º La liquidacion individual es un enorme trabajo para la recaudacion; inútil respecto á todos los que hayan vendido sus fincas, ó (en los industriales) cesado en subsidio, ó vendido el papel unos ú otros. Sumando todos, es posible no bajen de un tercio parte del total. Si pues:

1.º La Administracion se ahorra un enorme trabajo.

2.º Si el ministro sabe que de todos modos no se le pueden presentar mas que 17-12 millones de pesetas cada año, (10.º de 175.)

3.º Si á los contribuyentes les conviene más el prescindir del límite individual ¿por qué no se hace?

Creo que por falta de iniciativa.

Si las Ligas, por sus diputados, lo pidieran unidas, creo seria cosa hecha, puesto que al Erario es igual, y á la administracion le simplifica inmensamente.

Todo estaria resuelto con un decreto de cuatro renglones, para lo cual aun es tiempo.

Traslado á los señores.

De usted afectísimo servidor que su mano besa.—A. Z.

## Correo de anoche.

MADRID 4.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Estado*.—Real decreto concediendo á D. Santiago Duran y Lira la graduacion de Carlos III, libre de gastos.

*Gracia y Justicia*.—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominacion de marqués de Torreavega, al teniente general D. Francisco Ceballos y Vargas.

*Fomento*.—Real decreto aprobando el reglamento para el museo Nacional de pintura y escultura.

—En la sesion del Senado de hoy el Sr. Mazo anunció una interpelacion al gobierno por la continuacion de la dictadura y falta de firmeza en la politica del ministerio.

El señor presidente del Consejo ofreció contestar cuando se terminara la anunciada por el Sr. Sanchez Silva.

El Sr. Saavedra preguntó por qué causas no se han presentado aun los presupuestos.

El ministro de Estado contestó que cuando empezara á formarse los presupuestos, el país se hallaba en guerra.

—Mañana habrá sesion en el Congreso y promete ser animada, pues formulará varias preguntas el general Salamanca, y empezará el debate Constitucional hablando el Sr. Pidal.

Dice un periódico que el presupuesto de ingresos ascenderá á dos mil ochocientos millones; que los cupones vencidos y en circulacion todavia, se pagarán en consolidado, al tipo de cinco por ciento; que se creará una deuda diferida para pago de obligaciones vencidas del Tesoro, como atrasos del clero, clases pasivas y otras; que se emitirán dos mil millones en billetes hipotecarios, encargándose de la emision el Banco de España, como lo hizo con las dos anteriores series; que se propondrá el pago de la tercera parte de intereses de la deuda, ó sea el uno por ciento en consolidado y el dos por ciento en la deuda diferida; que se fijará el veinte por ciento de descuento á los sueldos de seis á cincuenta mil reales, y el de veinticinco á los más elevados, y que se fijará el mismo descuento al clero, y, por fin, que se hará una nueva negociacion con el Banco de España prorogándole por veinte años la cobranza de contribuciones.

—Casi todos los periódicos hablan de candidaturas para relevar al general Ceballos en el caso de pasar á la comandancia general de alabarderos, ó de jefe del cuarto militar de S. M. Los nombres que hasta ahora citan os periódicos son los de los generales Letona, Fernandez San Roman, Despujol, Azcárraga y algun otro que no recordamos.

—La causa de no haber esplanado su interpelacion en el Senado el Sr. Sanchez Silva fué la de no haber asistido el Sr. Cánovas del Castillo, que le ha de contestar.

*Nueva York* 2.—El presidente Grant se encuentra bastante enfermo.

Los médicos no le abandonan ni un solo instante.

*Ragusa* 3.—Un revólver y sangriento combate ha tenido lugar en Graliovo (Bosnia) entre turcos y herzegovinos.

*Versalles* 3.—El Senado ha aprobado su discusion y por unanimidad el levantamiento del estado de sitio.

*París* 3.—El gobierno pedirá que los emigrados carlistas no vayan á Argelia, sino á paso que se pueda darles trabajo.

*Roma* 3.—En el consistorio de hoy el Papa ha nombrado á los Sres. Gomez, obispo de Segorbe; Fernandez, obispo de Segovia, y otros en Irlanda y Austria.

Se han creados dos nuevos cardenales extranjeros.

## Ultimas noticias.

MADRID 4 de Abril.

En el Senado tiene lugar la interpelacion sobre los tueros.

Mañana en el Congreso comenzará el debate sobre la Constitucion.

El Papa ha nombrado los obispos de Segorbe y Segovia.

Cambios: París, 5 06.—Londres, 48'50.—3 p. 3, 16'85.—Bonos, 58'30.

FABRA.

## Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MADRID 5 de Abril á las 3'15 de la madrugada.

Desmintiense completamente los rumores que circulan de la salida del gabinete del Sr. ministro de la Guerra.

Se esta observando la mas profunda reserva con respecto á los presupuestos, sabiéndose únicamente que están ya casi terminados y que se presentaran al Congreso tan pronto como sea posible.

La *Gaceta* de hoy no publica ningun decreto de interés general.

El bolsin de anoche cerró á 16'85 con pocas operaciones.

MADRID 5 de Abril á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* nada importante.

Moyano combatirá la totalidad de los proyectos que van á discutirse.

Quesada marcha hoy á S. n. Sebastian.

El Miércoles Santos suspenderán sus sesiones las Camaras; el Martes de Pascua se reanudarán las sesiones.

Brevemente terminará la reforma del Código penal.

En el Congreso combate Pidal el dictamen de la comision constitucional.

Cambios: París, 5'06.—Londres, 48'50.—2 p. 3, 16'72 1/2.—Bonos, 59'60.

FABRA.

MADRID 5 de Abril á las 5'50 de la tarde.

En el consejo de ministros celebrado hoy, signió el Sr. Salaverría tratando la cuestion de Hacienda.

En el Congreso se ha presentado un proyecto de anticipo para los ferro-carriles que han padecido por la guerra.

En la bolsa muy pocas operaciones con tendencias de baja sobre la cotizacion.

Cambios.—Interior, 16'65. Exterior, 00'00. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 59'60. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 000'00. París, 5'06. Londres, 48'50.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE ABRIL.

3 p. 3 consolid., 16'90 á 16'72 1/2.

## Gacillas.

Escitamos el celo de los dignos concejales de nuestro Ayuntamiento, para que, toda vez que se halla aprobado el presupuesto adicional, para enjugar todos los atrasos pendientes por obligaciones de años anteriores, procedan á cumplirlo con la premura que el caso exige, á fin de no causar mas perjuicios á los acreedores, con tan considerable retraso.

Con fecha 29 de Marzo último se ha ordenado á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, prevengan á los maestros públicos de sus respectivas localidades, que en el término de ocho dias remitan á la secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública, sus hojas de servicios y méritos, certificadas por los secretarios de las Juntas locales, á fin de formar el escalafon para el aumento gradual de sueldo, conforme á lo dispuesto en los artículos 196 y 197 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y real orden de 12 de Marzo del corriente año.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado elevar una esposicion al Gobierno de S. M. pidiendo la instalacion en aquella capital de una fabrica de lustres, para lo cual el Estado tenia ya hechos algunos gastos, y posee terreno apropiado, y que se manifieste la disposicion de su Ayuntamiento á ceder los de propios que se pudieran necesitar, en atencion á las mayores ventajas que redundarán al Estado y á la ciudad de instalar allí la referida fabrica.

Se asegura que el emperador de Marruecos enviará un alto funcionario de su corte á felicitar al principe de Gales á su llegada á Gibraltar. También se cree en dicha plaza que nuestro rey encargará á un capitán general de Andalucía.

El lunes volvió á reunirse el Consejo de Instruccion pública para seguir ocupándose de la cuestion de los institutos de Jerez y Cádiz.

Ha llegado á esta ciudad el principe D. Luis de Borbon, emparentado con nuestra familia real. Hoy marchará á Jerez para visitar las principales bodegas de aquella ciudad.

## Dice La Correspondencia:

«Parece que el temor de figurar como complicado en un asunto no muy honrado, y al cual había sido completamente ajeno, ha impulsado á suicidarse el administrador de Santúcar de Barameda.»

## Leemos tambien en La Correspondencia:

«La comision de la diputacion provincial de Cádiz, compuesta de los señores Pol y Santa Cruz, y su secretario Sr. Dupuy, invitaron á S. M., en la audiencia que les concedió, para que visitase aquellas provincias.»

S. M. les ha manifestado tendria un gran placer en hacerlo cuando se le permitieran circunstancias porque atraviesa el país.

El número de *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente á 30 de Marzo contiene lo siguiente:

*Texto*.—Crónica general, por D. José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—El gran naturalista Alejandro de Humboldt, por D. Juan Fasteurath, académico correspondiente de la Española.—Una visita al estudio de Domingo, por D. Lucio Vinas y Deza.—A los mártires de la libertad en el día de las exequias nacionales, poesia, por D. Juan Cervera Bachiller.—Despues de la guerra: El regreso al hogar, poesia, por Don Miguel Gaiterrez.—Los Principes de



PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP<sup>ta</sup> de PARIS, 1867

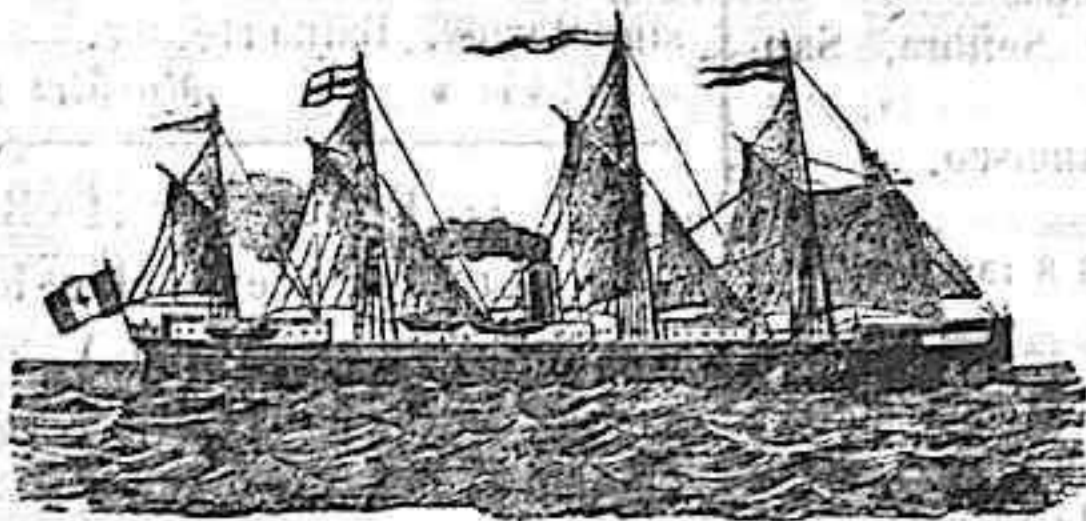
# AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS



## EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sorde 31, por menor: en Cadiz, D. Arturo Damis.

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañia.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CÁDIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. — Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. — Europa de 4.500 y 2.300. — Sud-América de 4.500 y 2.500. — Colombo de 3.300 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 8 de Abril para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES. — 1.ª clase, pfs. 170. — 2.ª id., pfs. 130. — 3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria. — Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7. — D. Luis Otero.

NOTA. — Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

## CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA

### COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nomenclatura de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presente en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas del café en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854; introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevandola así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía de escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasla ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

## CONSEJO GRATIS

### LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

### Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios encatarrados, acidez de estómago y uln tico fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

### Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores. PAR EL TOCADOR. — El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higienico, el más delicado, el mas duradero.

PARA EL BAÑO. — El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

### Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés STELLA, saldrá del 5 al 6 de Abril.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia, y Noruega.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (258); 2 D. César Lovental y C.

## PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55. — Jerez.

### REBAJA DE PRECIOS

Y

### DOS AÑOS DE PLAZOS.

OCCASION.

Un piano de 5.000, por 3.000  
Otro idem de 5.500, por 3.500  
Dos idem de 6.000, por 3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

GRAN EXITO EN PARIS!

## VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvero de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia. — Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don Damis y don José Garcia Ramos

### Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON capitan J. Harris, saldrá de este puerto el Jueves 6 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario;

D. Joaquin del Cuervo.

### Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 9 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gomez.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 11 de Abril á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitan don Vicente Ortigo, saldrá el Domingo 9 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitan don Enrique David, saldrá el Viernes 7 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### SOCIETE generales de transportes

### marines á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.400 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Abril y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúlese á

LONGLANDS GOWELL Y C.º agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del Gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intención sobre particular deberá manifestársela al consignatario del vapor durante el viage á Buenos-Aires. (240)-5

## ANUNCIOS.

### A las señoras.

Acaban de recibirse los nuevos devocionarios que se esperaba de marfil vegetal y otras clases de gusto exquisito.

Desde 8 rs. en adelante puede obtenerse un devocionario decente y elegante.

### Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

## Sellos.

Se compran sellos de franqueo de España de los años de 1850 á 56, y del correo oficial del 57 y 58.

Tambien se compran de Cuba, Fernando Poo y Filipinas, de todos precios y emisiones. — Venta y cambio de sellos de todos países.

Librería Universal de MORILLAS, S. Francisco, núm. 36.

DIRECCIÓN: D. Fernando G. de Arboleya.